



**EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO
EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE TALENTO DEPORTIVO Y BECAS
CONVOCA**

A deportistas, entrenadores y personal técnico que representan, colaboran o participan en el deporte de alto rendimiento en el Estado de Tamaulipas, para solicitar el beneficio de beca que otorga el Programa S146 Deporte de Alto Rendimiento.

TIPO DE BECA

Beca económica la cual se entrega al titular del derecho mediante uno o varios estímulos económicos de manera mensual y en todos los casos sujeta a disponibilidad presupuestal.

VIGENCIA DE LA BECA

01 de enero al 31 de diciembre del 2026.

REQUISITOS:

Pueden acceder a las becas que otorga el Programa:

I. Deportistas, entrenadores y personal técnico ganadores o coparticipes en la consecución de medalla de primero, segundo o tercer lugar en la edición inmediata anterior de Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos Centroamericanos, Campeonatos Mundiales, Juegos Paralímpicos, Juegos Para panamericanos y eventos internacionales siempre y cuando sean federados;

II. Deportistas, entrenadores y personal técnico ganadores o coparticipes en la consecución de medalla de primero, segundo o tercer lugar en la edición inmediata anterior de Olimpiada Nacional CONADE incluyendo la modalidad de deporte adaptado y deporte convencional;

III. Deportistas, entrenadores, personal técnico y talento deportivo que pertenezcan o colaboren con preselecciones nacionales o selecciones nacionales de federación, en cualquier

disciplina deportiva;

IV. Deportistas, entrenadores y personal técnico que participen en el Proceso de Olimpiada Nacional CONADE;

V. Haber concluido el proceso anterior sin adeudo de documentos o recibos (solicitantes de renovación de beca).

VI. No tener adeudo por apoyo económico otorgado por parte del INDE.

Las personas interesadas en solicitar la beca deberán llenar el formato Solicitud de Beca de Alto Rendimiento, dicho formato podrá ser descargado en la página oficial del INDE. tamaulipas.gob.mx/deporte/

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La persona solicitante deberá entregar para valoración, en original o copia, el formato Solicitud de Beca de Alto Rendimiento con la documentación adicional requerida en la recepción de la Dirección General del INDE, ubicada en calle Norberto Treviño Zapata S/N, Zona Centro en Ciudad Victoria Tamaulipas.

En caso de que la entrega de la solicitud sea de manera digital, la documentación deberá adjuntarse para su validación, de acuerdo con lo estipulado en esta convocatoria en el siguiente enlace:

<https://becasinde.tamaulipas.gob.mx/>

El formato Solicitud de Beca de Alto Rendimiento para su valoración deberá incluir:

- a) Currículum con logros o méritos en el deporte por los cuales se solicita la beca.
- b) Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- c) Copia de Identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser menores de edad puede presentar constancia de

estudios vigente con fotografía.

- d) Copia de constancia de situación fiscal (para mayores de edad).
- e) Copia oficial que acredite el logro por el que solicita la beca
- f) Copia de comprobante de domicilio reciente no mayor a 3 meses.
- g) Copia amplificada de estado de cuenta bancaria donde se aprecie el nombre del titular, el registro federal de contribuyentes (RFC) y la clave interbancaria, pudiendo ser el del padre o madre de menores de edad solicitantes.
- h) En caso de proponer la cuenta bancaria del padre o la madre para recibir la beca, incluir copia de identificación oficial vigente y de constancia de situación fiscal del titular de la cuenta.
- i) Carta compromiso del solicitante.

RESOLUCIÓN

La resolución de las solicitudes para el otorgamiento de las becas del programa **S146 Deporte de Alto Rendimiento**, previa valoración y análisis de las Direcciones Administrativas y de Alto Rendimiento del INDE, corresponde a la Dirección General del INDE.

La Dirección de Alto Rendimiento del INDE notificará la resolución al solicitante, vía correo electrónico o llamada telefónica a los números indicados en el formato de solicitud. El solicitante adicionalmente podrá consultar la resolución de la solicitud en el correo electrónico inde@tamaulipas.gob.mx o en el teléfono (834) 316 9630.

La resolución en todos los casos estará sujeta a disponibilidad presupuestal y se realizará con un enfoque incluyente.

MONTOS A OTORGAR

El monto mensual por otorgar será el resultado del análisis de los méritos y logros deportivos de la persona titular de derecho, dicho

análisis será realizado por la Dirección de Alto Rendimiento y la Dirección General; también en relación al presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas para tal efecto y a la cantidad personas titulares de derecho.

De acuerdo con lo estipulado en las Reglas de Operación del programa S146 Deporte de Alto Rendimiento, los deportistas ganadores de más de una medalla podrán recibir un monto adicional de acuerdo también a la misma relación de montos máximos.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La vigencia de la presente Convocatoria será de 15 días hábiles a partir de su publicación.

CONTACTO PARA ATENCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Departamento de Talento Deportivo y Becas

Domicilio: Carretera Matamoros km 5.5, Ejido El Olivo

Teléfono: (834) 255 19 97.

Horario de Atención: Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

Correo: talentodepybecas.inde@tamaulipas.gob.mx

En Ciudad Victoria, Tamaulipas a los 17 días del mes de marzo del 2026.



M.B.A Manuel Alejandro Virues Lozano
Director General del Instituto del Deporte de Tamaulipas